



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

### E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

#### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



# E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO

SECRETARÍA DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Ejercicio fiscal 2020



## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	30/09/2019	



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	9
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	13
2. Objetivos .....	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	14
2.2 Árbol de objetivos.....	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	17
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura .....	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	20
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	20
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	21
5.2 Fuentes de financiamiento .....	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía .....	23
Anexos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

La instrumentación del Programa Presupuestario E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO surge de la necesidad de las comunidades y poblaciones en el Estado de Puebla que sufren de carencias de acceso a los servicios básicos que debe contar una vivienda esto con el objetivo de superación de la pobreza dentro del Estado, fortaleciendo la atención prioritaria de la población en situación de pobreza en zonas rurales y urbanas marginadas.

Sus antecedentes se remontan a los estudios realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de 1990-2010 CONEVAL presenta dos estudios sobre la pobreza en ciudades: con pobreza urbana y de la pobreza de las principales ciudades de México. En el año 2012 se identifica que en el país se tenían 53.3 millones de personas en pobreza, de las cuales 68.6% vivían en zonas urbanas.

Entre 2010 y 2012 se realiza un estudio Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas de México, identificando dentro del Estado de Puebla las zonas que necesitaban ser atendidas con urgencia, derivado del análisis descriptivo sobre la situación de la pobreza en las zonas urbanas y las zonas metropolitanas a partir de los resultados de la Medición Oficial de la Pobreza Municipal 2010 y las estimaciones a nivel nacional y estatal de 2012, presentadas por el CONEVAL.

El documento Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990-2010, analiza los cambios de la pobreza por carencia social de 1990 a 2010 y de la pobreza por ingresos a partir de la información, mediciones e instrumentos estadísticos generados por el CONEVAL.

En 2014 y 2015 se identifican aquellos municipios que serán beneficiados con acciones de fortalecimiento y acceso a los servicios básicos en sus viviendas, implementando programas de apoyo como: biodigestores, tanques de agua, electrificación.

En 2015 derivado de la problemática que presentan los hogares en zonas urbanas y las zonas metropolitanas por contar con una red de abastecimiento de agua potable al sistema que permite que llegue el agua desde el lugar de captación al punto de consumo en condiciones correctas, tanto en calidad como en cantidad. Es importante tener en cuenta que esta agua antes de ser enviadas a las viviendas se transformará en agua potable, dependiendo el origen de estas, se le hará un proceso de saneamiento y desinfección se implementó únicamente los tanques de agua dentro del PP.

Dicho estudio se apega a la normatividad aplicable y guarda congruencia con los objetivos nacionales, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 programas sectoriales; regionales y especiales que del mismo se desprenden.

## 1.2 Definición del problema.

Las acciones del Estado para atender a la población en situación de pobreza se enmarcan en la política social o programas sociales a fin de combatir la desigualdad, convirtiendo esta situación en el tema central para la actual administración, la cual trata de garantizar a toda la población del Estado el acceso a diferentes medios y bienes que garanticen la satisfacción de necesidades.

Con base en lo anterior, se ha identificado que gran parte de la población que habita en las zonas han sufrido un incremento en pobreza derivado de los servicios básicos inadecuados y encarecidos, en zonas urbanas y metropolitanas; lo cual genera la posibilidad de desarrollar problemáticas que inciden directamente en la economía de los hogares por el aumento en gastos de servicios que la población trata de satisfacer, originando el deterioro de la calidad de vida y de la vivienda por los bajos recursos disponibles.

Entre las principales detonantes que llevaron a la necesidad de crear un Programa Presupuestario que atendiera esta situación están:

- Incremento de la pobreza por servicios básicos en la vivienda inadecuado y encarecido.
- La población que habita en las zonas urbanas y las zonas metropolitanas no cuentan con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas.
- Las redes de saneamiento, red de agua potable, la energía eléctrica son insuficientes.
- Falta de recursos para suministrar una red de descargas residuales, acciones para el suministro de agua potable o para el correcto almacenamiento y energía eléctrica a las localidades de difícil acceso
- Falta de diagnósticos adecuados para la focalización de acciones de agua potable, red de descargas residuales, y electrificación.
- La sociedad civil carece de recursos, mecanismos y espacios de organización, derivado de la misma dispersión.

## 1.3 Justificación del PP.

El PP atiende el problema que le dio origen ya que a través de este programa presupuestario se implementan modelos, proyectos y programas pertinentes a servicios básicos, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida.

Es importante identificar la población objetivo para precisar a quien va dirigido y el tipo de apoyo que se implementará.

El PP se creó con el objetivo de atender las necesidades de un sector poblacional a fin de seguir contribuyendo al logro del cumplimiento de los objetivos estatales

## 1.4 Estado actual del problema.

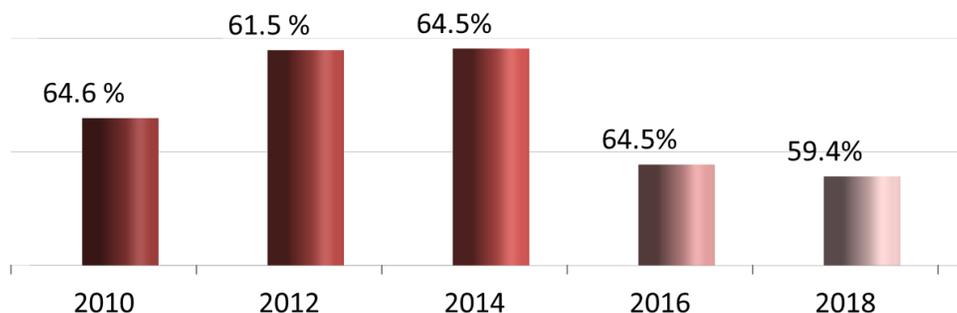
Puebla ocupó a nivel nacional el quinto lugar en rezago social durante el año 2018.

El índice refleja de manera conjunta la carencia de acceso a la educación, de los servicios de salud, servicios básicos y de calidad en la vivienda, y activos en el hogar, identificando a los con municipios con rezago social alto y nueve con rezago social muy alto.

De esta población el programa Presupuestario E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO solo se enfocara en atender aquellas personas que tiene carencias por acceso a los servicios básicos en sus viviendas y lo realizara a través del análisis de la situación actual que se vive en el Estado la cual establece que:

En la entidad, la pobreza se ha contenido del 2010 al 2018. Durante el último año de evaluación se identificó a 58.9 % de la población en esta situación, lo que representa 3 millones 763.7 mil personas, de las cuales 8.6 % se encuentra en pobreza extrema en dato de 2016.

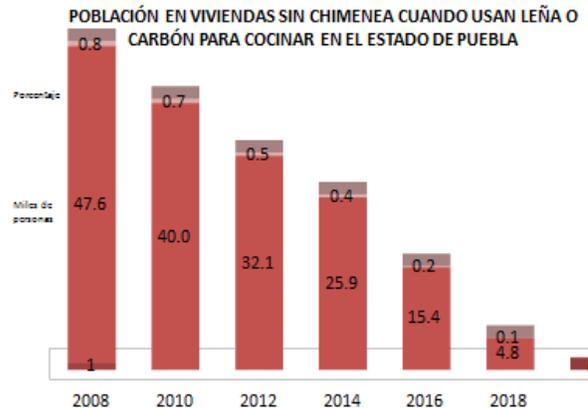
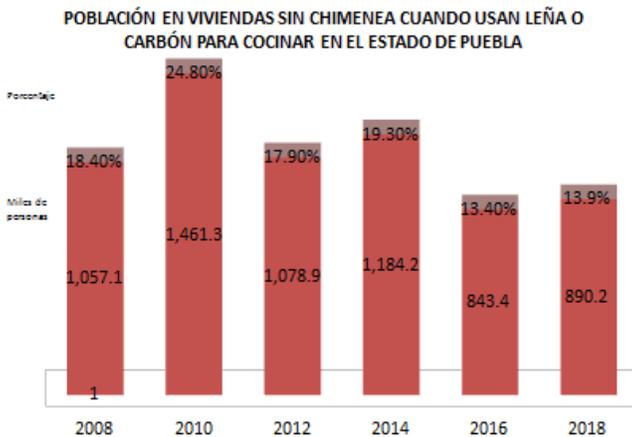
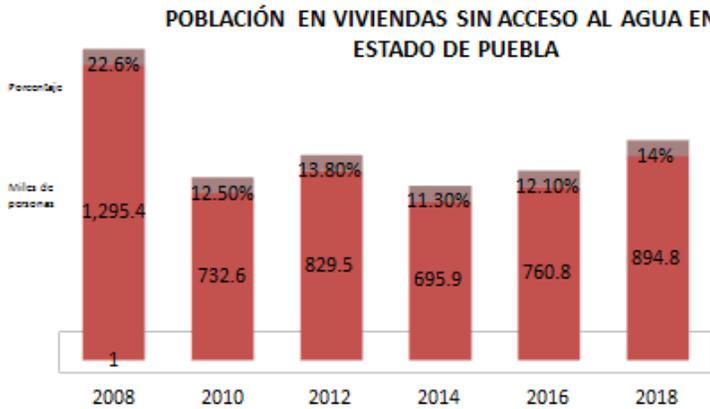
### POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA EN EL ESTADO DE PUEBLA, 2010 - 2018



Fuente: CONEVAL

En cuanto a los indicadores de carencia social el 26.5% de la población del Estado no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda

Durante los últimos cinco años la entidad ha presentado grandes avances en la reducción de algunos de los indicadores de rezago social, como se muestra en los siguientes gráficos



Fuente: CONEVAL

**Identificación del Problema:** El análisis de los municipios, de acuerdo con su grado de rezago social, exige emprender una estrategia que atienda desde un enfoque de afuera hacia dentro, dando prioridad a aquellos que concentran el mayor porcentaje de las carencias. La población que habita en las zonas urbanas y las zonas metropolitanas no cuentan con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas; lo cual genera la posibilidad de desarrollar problemáticas que inciden directamente en la economía de los hogares por el aumento en gastos de servicios que la población trata de satisfacer, originando el deterioro de la calidad de vida y de la vivienda por los bajos recursos disponibles

No se establecen revisiones y actualizaciones periódicas del problema, pues ello implicaría que el Programa fuera permanente, lo cual contraviene el enfoque de gestión para resultados.

Fuentes:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ([http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx))
- SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL

## 1.5 Evolución del problema.

En el estado de Puebla la pobreza y la pobreza extrema históricamente han tenido un rostro rural; sin embargo en la actualidad nuestro Estado es predominantemente urbano y la concentración demográfica en las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo fenómenos de exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza.

En 2012, la pobreza en las localidades urbanas afectaba a millones de personas. Esta situación implicó que del total de personas en situación de pobreza que se localizan en zonas urbanas, tenían escasos o nulos accesos a servicios y dignificación de sus viviendas.

Entre 2010 y 2016, en las zonas urbanas el número de pobres aumento en los anillos de pobreza y de pobreza extrema. No obstante, en el ámbito rural hubo una disminución en los niveles de pobreza.

Por otra parte las determinantes de la pobreza en el estado se analizan en los cambios de la pobreza por carencia social de los cambios en la pobreza por ingresos a partir de la información, mediciones e instrumentos estadísticos generados por el CONEVAL.



Cuadro 1  
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018  
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018

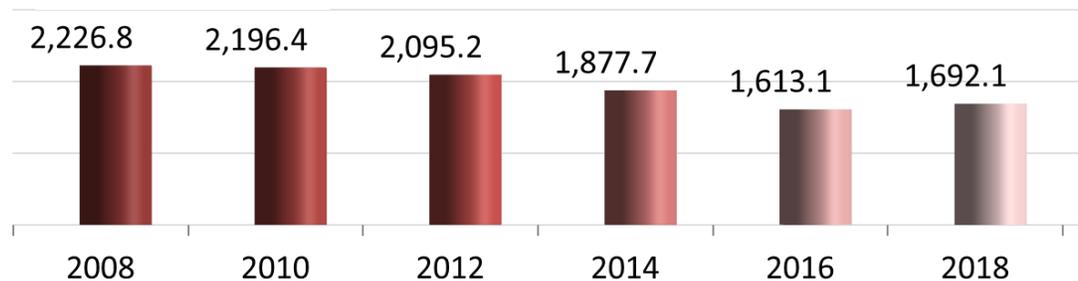
Indicadores	Estados Unidos Mexicanos																		
	Porcentaje						Millones de personas						Carencias promedio						
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	
<b>Pobreza</b>																			
Población en situación de pobreza	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9	49.5	52.8	53.3	55.3	53.4	52.4	2.8	2.6	2.4	2.3	2.2	2.2	
Población en situación de pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5	37.2	39.8	41.8	43.9	44.0	43.1	2.4	2.2	2.0	1.9	1.9	1.9	
Población en situación de pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4	9.3	3.9	3.8	3.7	3.6	3.5	3.6	
Población vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3	36.0	32.1	33.5	31.5	32.9	36.7	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7	1.7	
Población vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9	5.2	6.7	7.2	8.5	8.6	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Población no pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9	20.9	22.8	23.2	24.6	27.8	27.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Privación social</b>																			
Población con al menos una carencia social	76.6	74.2	74.1	72.4	70.4	71.2	85.5	85.0	86.9	86.8	86.3	89.1	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	
Población con al menos tres carencias sociales	31.7	28.2	23.9	22.1	18.7	18.8	35.4	32.4	28.1	26.5	23.0	23.5	3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4	
<b>Indicadores de carencia social</b>																			
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	18.7	17.4	16.9	24.5	23.7	22.6	22.4	21.3	21.1	3.2	3.1	2.9	2.8	2.6	2.7	
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	18.2	15.5	16.2	42.8	33.5	25.3	21.8	19.1	20.2	3.0	3.0	2.8	2.8	2.7	2.7	
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	58.5	55.8	57.3	72.5	69.6	71.8	70.1	68.4	71.7	2.6	2.5	2.3	2.3	2.2	2.1	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	13.6	12.3	12.0	11.1	19.7	17.4	15.9	14.8	14.8	13.8	3.7	3.6	3.4	3.3	3.1	3.2	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	22.9	21.2	21.2	19.3	19.8	25.5	26.3	24.9	25.4	23.7	24.7	3.6	3.3	3.2	3.1	2.9	2.9	
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	23.4	20.1	20.4	24.3	28.4	27.4	28.0	24.6	25.5	3.3	3.0	2.9	2.8	2.6	2.6	
<b>Bienestar</b>																			
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	19.4	20.0	20.6	17.5	16.8	18.7	22.2	23.5	24.6	21.4	21.0	3.1	2.9	2.5	2.5	2.4	2.4	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.0	52.0	51.6	53.2	50.6	48.8	54.7	59.6	60.6	63.8	62.0	61.1	2.5	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Entidad federativa	Profundidad <sup>2</sup>					Intensidad <sup>3</sup>					Profundidad <sup>4</sup>					Intensidad <sup>5</sup>								
	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016				
Aguascalientes	1.97	1.94	1.85	1.72	1.71	1.61	0.12	0.12	0.12	0.10	0.08	0.07	3.52	3.44	3.37	3.36	3.31	3.19	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01
Baja California	2.15	2.15	1.91	2.08	1.84	1.86	0.09	0.11	0.10	0.10	0.07	0.07	3.43	3.42	3.27	3.83	3.21	3.53	0.02	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01
Baja California Sur	2.24	2.30	2.11	2.12	1.99	2.03	0.08	0.12	0.11	0.11	0.07	0.06	3.57	3.79	3.54	3.59	3.61	3.56	0.02	0.03	0.02	0.02	0.01	0.01
Campeche	2.77	2.79	2.41	2.55	2.32	2.38	0.21	0.23	0.18	0.19	0.17	0.18	3.82	3.77	3.43	3.59	3.52	3.53	0.08	0.09	0.06	0.07	0.04	0.06
Coahuila	1.94	1.87	1.96	1.93	1.78	1.80	0.11	0.09	0.09	0.10	0.07	0.07	3.43	3.39	3.40	3.45	3.49	3.34	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01
Colima	1.98	2.16	2.08	2.08	1.98	1.92	0.09	0.12	0.12	0.12	0.11	0.10	3.50	3.71	3.66	3.60	3.53	3.51	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.01
Chiapas	3.34	3.17	2.91	2.81	2.53	2.68	0.43	0.41	0.36	0.36	0.33	0.34	3.99	3.94	3.81	3.75	3.50	3.68	0.26	0.25	0.20	0.20	0.16	0.18
Chihuahua	2.58	2.10	1.86	2.07	1.87	1.87	0.14	0.14	0.11	0.12	0.10	0.08	4.23	3.69	3.47	4.07	3.75	3.53	0.05	0.04	0.02	0.04	0.02	0.02
Ciudad de México	2.18	2.09	1.95	1.76	1.80	1.78	0.10	0.10	0.09	0.08	0.08	0.09	3.51	3.50	3.45	3.23	3.34	3.21	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Durango	2.49	2.26	1.99	1.91	1.79	1.66	0.20	0.19	0.17	0.14	0.11	0.10	3.69	3.58	3.36	3.43	3.58	3.27	0.07	0.06	0.04	0.03	0.02	0.01
Guanajuato	2.57	2.36	2.21	2.01	1.88	1.90	0.19	0.19	0.16	0.16	0.13	0.14	3.66	3.51	3.52	3.58	3.43	3.40	0.05	0.05	0.04	0.03	0.03	0.02
Guerrero	3.51	3.39	3.04	2.98	2.69	2.84	0.40	0.38	0.35	0.32	0.29	0.31	4.18	4.06	3.81	3.74	3.62	3.69	0.23	0.22	0.20	0.15	0.14	0.16
Hidalgo	2.83	2.61	2.27	2.32	2.23	2.11	0.26	0.24	0.20	0.21	0.19	0.15	3.80	3.66	3.51	3.49	3.46	3.41	0.10	0.08	0.06	0.07	0.05	0.03
Jalisco	2.27	2.26	2.12	1.87	1.81	2.03	0.14	0.14	0.14	0.11	0.10	0.10	3.60	3.68	3.50	3.42	3.40	3.76	0.03	0.03	0.03	0.02	0.01	0.02
México	2.58	2.49	2.05	2.01	1.98	1.96	0.19	0.18	0.15	0.17	0.16	0.14	3.74	3.63	3.41	3.39	3.54	3.35	0.04	0.05	0.03	0.04	0.04	0.03
Michoacán	3.08	2.84	2.63	2.54	2.33	2.20	0.29	0.26	0.24	0.25	0.22	0.17	4.06	3.88	3.69	3.66	3.56	3.60	0.10	0.09	0.09	0.09	0.06	0.04
Morelos	2.52	2.37	2.31	2.23	2.01	2.07	0.21	0.17	0.17	0.19	0.17	0.18	3.59	3.67	3.57	3.56	3.44	3.44	0.05	0.04	0.04	0.05	0.03	0.04
Nayarit	2.28	2.34	2.37	2.23	2.19	2.18	0.16	0.16	0.19	0.15	0.14	0.13	3.69	3.86	3.96	3.74	3.78	3.88	0.04	0.05	0.08	0.05	0.05	0.04
Nuevo León	2.30	1.98	1.97	1.79	1.82	1.64	0.08	0.07	0.08	0.06	0.04	0.04	3.62	3.48	3.52	3.28	3.36	3.26	0.02	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00
Oaxaca	3.62	3.20	2.92	2.94	2.79	2.75	0.37	0.36	0.30	0.33	0.33	0.30	4.22	3.96	3.79	3.76	3.66	3.61	0.20	0.19	0.15	0.18	0.16	0.14
<b>Puebla</b>	<b>3.05</b>	<b>2.84</b>	<b>2.60</b>	<b>2.41</b>	<b>2.18</b>	<b>2.18</b>	<b>0.33</b>	<b>0.29</b>	<b>0.28</b>	<b>0.26</b>	<b>0.22</b>	<b>0.21</b>	<b>4.01</b>	<b>3.95</b>	<b>3.69</b>	<b>3.58</b>	<b>3.53</b>	<b>3.56</b>	<b>0.13</b>	<b>0.11</b>	<b>0.11</b>	<b>0.10</b>	<b>0.05</b>	<b>0.05</b>
Querétaro	2.33	2.24	2.12	2.00	1.88	1.88	0.14	0.15	0.13	0.11	0.10	0.09	3.77	3.55	3.56	3.57	3.48	3.45	0.03	0.04	0.03	0.02	0.02	0.01
Quintana Roo	2.67	2.44	2.33	2.32	2.27	2.36	0.15	0.14	0.15	0.14	0.11	0.11	3.86	3.58	3.55	3.49	3.46	3.59	0.05	0.04	0.05	0.04	0.02	0.02
San Luis Potosí	2.83	2.63	2.42	2.21	2.11	2.04	0.24	0.23	0.20	0.18	0.16	0.15	3.89	3.77	3.67	3.58	3.48	3.44	0.10	0.10	0.08	0.06	0.04	0.04
Sinaloa	2.51	2.22	2.19	2.23	2.08	2.14	0.14	0.14	0.13	0.15	0.11	0.11	3.88	3.64	3.71	3.52	3.71	3.74	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02
Sonora	2.41	2.40	2.24	2.01	2.03	1.97	0.11	0.13	0.11	0.10	0.09	0.09	3.71	3.79	3.64	3.38	3.49	3.52	0.03	0.03	0.03	0.02	0.01	0.02
Tabasco	2.67	2.68	2.73	2.63	2.54	2.54	0.24	0.25	0.23	0.22	0.22	0.23	3.66	3.66	3.60	3.61	3.50	3.47	0.10	0.08	0.09	0.07	0.07	0.07
Tamaulipas	2.19	2.10	2.02	1.98	1.87	1.78	0.12	0.14	0.13	0.13	0.10	0.10	3.50	3.58	3.56	3.38	3.30	3.45	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02
Tlaxcala	2.34	2.22	2.16	1.91	1.79	1.83	0.23	0.22	0.21	0.19	0.16	0.15	3.60	3.52	3.55	3.48	3.30	3.25	0.06	0.06	0.05	0.04	0.03	0.02
Veracruz	3.21	2.89	2.72	2.67	2.47	2.49	0.27	0.28	0.24	0.26	0.26	0.26	4.08	3.86	3.75	3.67	3.55	3.58	0.11	0.12	0.09	0.10	0.10	0.11
Yucatán	2.82	2.67	2.65	2.45	2.36	2.37	0.22	0.22	0.22	0.19	0.16	0.16	3.86	3.82	3.70	3.63	3.63	3.55	0.06	0.07	0.06	0.06	0.04	0.04
Zacatecas	2.28	2.16	1.95	1.82	1.67	1.70	0.19	0.22	0.18	0.16	0.14	0.13	3.64	3.48	3.37	3.35	3.24	3.35	0.06	0.06	0.04	0.03	0.02	0.02
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2.76</b>	<b>2.59</b>	<b>2.37</b>	<b>2.29</b>	<b>2.17</b>	<b>2.18</b>	<b>0.20</b>	<b>0.20</b>	<b>0.18</b>	<b>0.18</b>	<b>0.16</b>	<b>0.15</b>	<b>3.93</b>	<b>3.80</b>	<b>3.66</b>	<b>3.62</b>	<b>3.54</b>	<b>3.56</b>	<b>0.07</b>	<b>0.07</b>	<b>0.06</b>	<b>0.06</b>	<b>0.03</b>	<b>0.04</b>

<sup>1</sup> Estas medidas son calculadas según la metodología expuesta en <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI-w-p32.pdf> (última actualización, 1 de agosto de 2019).  
<sup>2</sup> Corresponde al número promedio de carencias sociales de la población pobre.  
<sup>3</sup> Corresponde al producto de la incidencia de la pobreza y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre.  
<sup>4</sup> Corresponde al número promedio de carencias sociales de la población pobre extrema.  
<sup>5</sup> Corresponde al producto de la incidencia de la pobreza y la proporción promedio de carencias sociales de la población pobre extrema.  
<sup>6</sup> Corresponde a la proporción promedio de las privaciones en el espacio del bienestar y de los derechos sociales (se pondera de manera equitativa a ambos espacios).  
<sup>7</sup> Corresponde al producto de la medida de profundidad de Alkire y Foster por la incidencia de la pobreza.  
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

## CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA (miles de personas)



En el cuadro anterior podemos observar cual ha sido la evolución del programa en el Estado a través del indicador de Carencia por acceso a servicios básicos, mostrando que las acciones implantadas por este Programa resultaron efectivas en el combate a la pobreza multidimensional.

Dentro del capital humano, la educación es un indicador clave para la productividad, pues está altamente correlacionado con aspectos como la adopción de insumos mejorados y tecnologías nuevas.

#### 1.6 Experiencias de atención.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) contempla en la medición oficial de la pobreza ocho dimensiones: ingresos, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Los servicios básicos en la vivienda son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. Al respecto, expertos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identificaron cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

Contar con los servicios básicos eleva el bienestar de las personas y su calidad de vida. En una vivienda digna hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de las y los integrantes del hogar.

#### Programa Hábitat

Apoya con subsidios federales obras y acciones en zonas urbanas marginadas para introducir o mejorar infraestructura básica como redes de agua, luz y drenaje, el equipamiento urbano básico y el entorno físico.

#### Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)

Atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación.

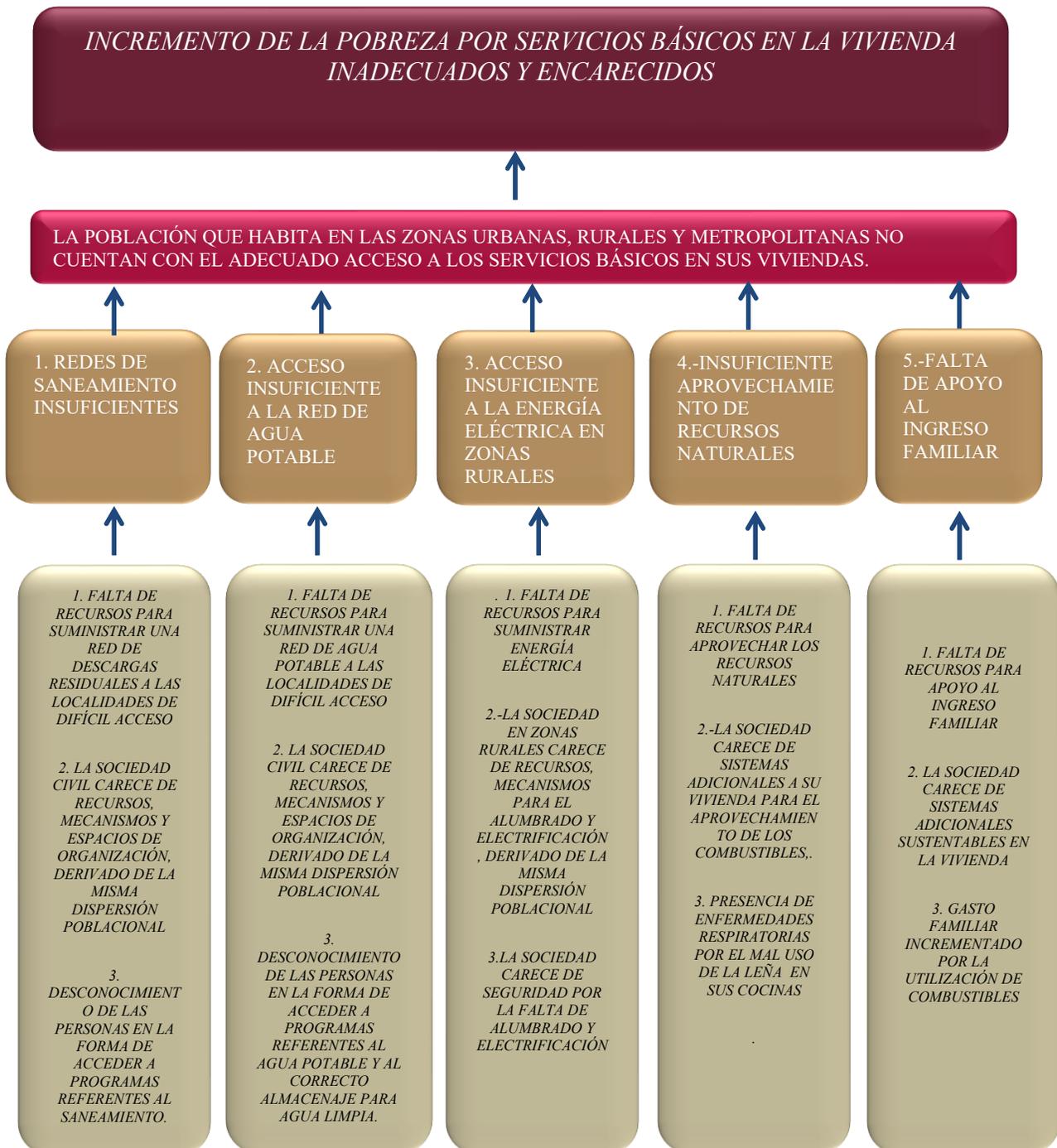
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Sanitarios con Biodigestores	Personas con carencia de servicio de saneamiento ambiental, ayudando a disminuir enfermedades gastrointestinales y respiratorias.	Contribuir a la reducción de los problemas de contaminación de aguas residuales en mantos freáticos, manteniendo un equilibrio ambiental, ayudando a disminuir enfermedades gastrointestinales y respiratorias	Que atiende a personas que carecen de acceso a la red de saneamiento, ayudando así a disminuir enfermedades gastrointestinales y el saneamiento de ríos, presas y barrancas	Se doto de un sanitario con Biodigestor, a las familias con carencia de este servicio básico.



Programa de Tanques de Agua Potable para Viviendas	Personas con carencia del Servicio de Agua Potable	Contribuir al correcto almacenaje del vital líquido	Que atiende a personas que no cuentan con un almacenamiento adecuado del vital líquido que es el agua potable	Se dota de un tanque para el correcto almacenaje a las familias con carencia de agua potable.
--	--	---	---	---

## 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



## 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018:

**EJE 1:** Igualdad de oportunidades.

**PROGRAMA:** 1 Bienestar Social y Combate a la Pobreza

**OBJETIVO:** Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblanos y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.

### **ESTRATEGIAS:**

Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación salud y vivienda digna.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

6. Fortalecer en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios, los programas de apoyo a la Vivienda Digna (Piso firme, techo firme, recamara adicional, biodigestores y captadores de agua.)

7. Coadyuvar con los municipios en la dotación de servicios básicos, a través de una atención integral periférica – enfoque de afuera hacia adentro – (agua, drenaje, alumbrado público y pavimentación) en el marco del sistema de Protección Integral de Niñas y niños y adolescentes (Sipinna) y en seguimiento a la Estrategia para el desarrollo Equitativo de las Regiones.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

### **VI.2 México incluyente**

#### **Objetivos 2.5**

Proveer un entorno educativo para el desarrollo de una vida digna.

#### **Estrategia 2.5.1.**

Transitar hacia un Modelo de desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

#### **Línea de acción**

Revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten.



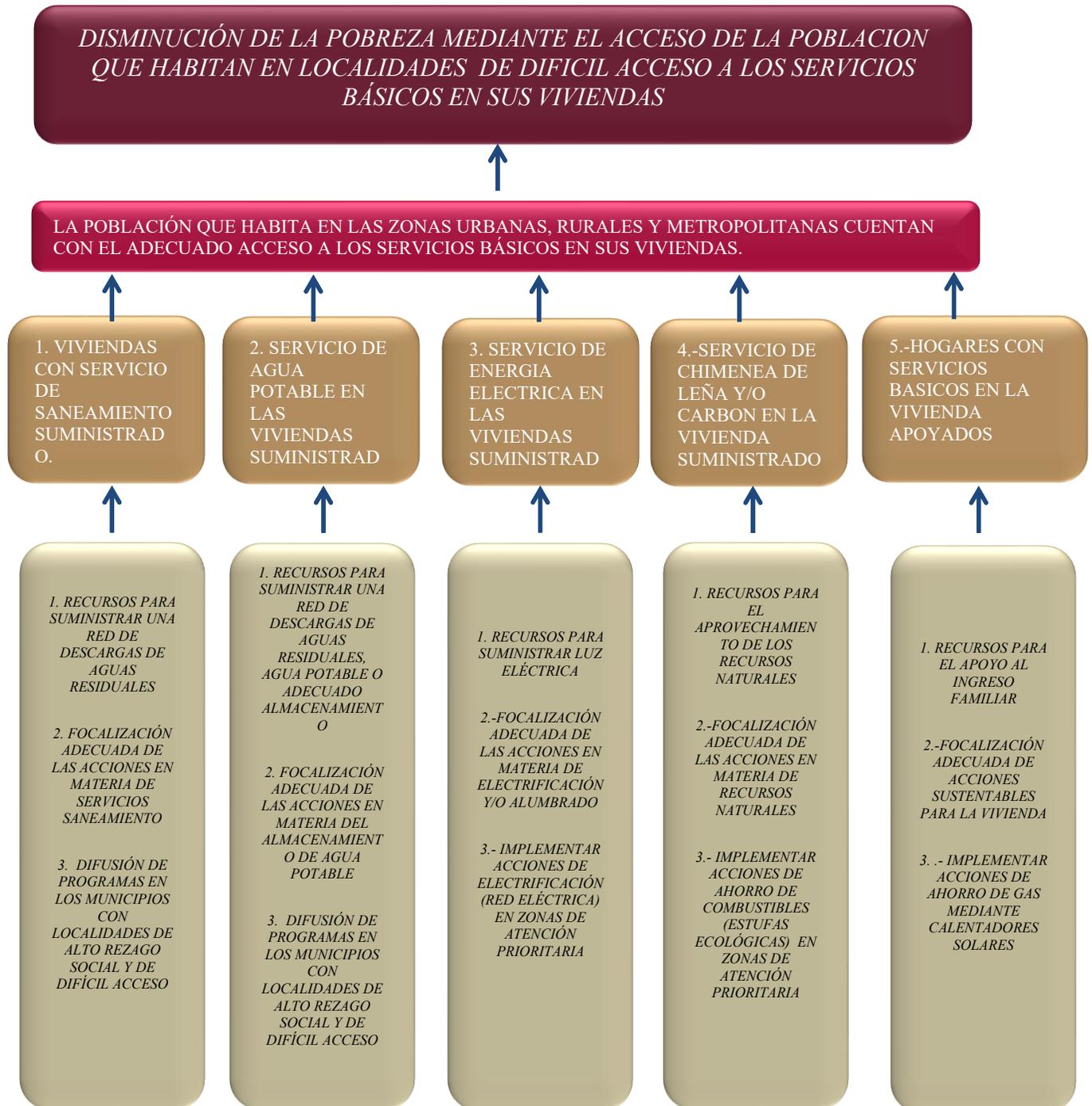
- Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.
- Adecuar normas e impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente.

Dicha vinculación se corrobora a través de cada uno de los puntos debido a que el objetivo del PP es disminuir los indicadores de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, implementando programas (Biodigestores, Captadores de Agua Pluvial, Estufas Ecológicas, Calentadores) que logren una mejor calidad de vida, para conseguir el Bienestar Social y Combate a la Pobreza en el Estado de Puebla

En cuanto a las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, se identificó una vinculación, el cual está relacionado con el PP, en el desarrollo de una vida digna a través de efectuar programas que instauren una vivienda sustentable.

**NOTA:** La información se actualizará al PED Y PND, cuando se publique.

## 2.2 Árbol de objetivos.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Bienestar
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución en mejora de la calidad de vida de las personas y en sus viviendas.
- Son viables para su implementación.

## 2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
INCREMENTO DE LA POBREZA POR SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA INADECUADOS Y ENCARECIDOS	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN QUE HABITAN EN LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.	CONTRIBUIR A PROVEER UN ENTORNO ADECUADO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LOS REZAGOS SOCIALES QUE SE RELACIONAN CON EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA BRINDANDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LA POBLACIÓN
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y LAS ZONAS METROPOLITANAS NO CUENTAN CON EL ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS.	LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS URBANAS Y LAS ZONAS METROPOLITANAS CUENTA CON EL ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SUS VIVIENDAS	LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA DISMINUYE SU CONDICIÓN DE CARENCIA AL CONTAR CON MÁS SERVICIOS EN SUS VIVIENDAS.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
1. REDES DE SANEAMIENTO INSUFICIENTES 2. ACCESO INSUFICIENTE A LA RED DE AGUA POTABLE 3. ACCESO INSUFICIENTE A LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS RURALES 4.-INSUFICIENTE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES 5.-FALTA DE APOYO AL INGRESO FAMILIAR	1. REDES DE SANEAMIENTO ADECUADAS Y SUFICIENTES 2. ACCESO SUFICIENTE DE AGUA POTABLE 3. ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA 4.-ACCESO AL COMBUSTIBLE 5.-MEJORAMIENTO AL INGRESO FAMILIAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	1. VIVIENDAS CON SERVICIO DE SANEAMIENTO SUMINISTRADO 2. SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS SUMINISTRADO 3. SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS VIVIENDAS SUMINISTRADO 4.-SERVICIO DE CHIMENEA DE LEÑA Y/O CARBON EN LA VIVIENDA SUMINISTRADO 5.-HOGARES CON SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA APOYADOS
<b>Causa (2do Nivel)</b>	<b>Medios (2do Nivel)</b>	<b>Actividades</b>



<p>1. FALTA DE RECURSOS PARA SUMINISTRAR UNA RED DE DESCARGAS RESIDUALES, INADECUADO ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESCONOCIMIENTO DE TRÁMITES PARA ATENCIÓN A PROYECTOS EN MATERIA DE ELECTRIFICACIÓN</p> <p>2. LA SOCIEDAD CIVIL CARECE DE RECURSOS, MECANISMOS Y ESPACIOS DE ORGANIZACIÓN, DERIVADO DE LA MISMA DISPERSIÓN POBLACIONAL</p> <p>3. DESCONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA FORMA DE ACCEDER A PROGRAMAS REFERENTES AL SANEAMIENTO.</p>	<p>1. RECURSOS SUFICIENTES PARA SUMINISTRAR UNA RED DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE O ADECUADO ALMACENAMIENTO, ASÍ COMO EL ACCESO A CAPACITACIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>2. FOCALIZACIÓN ADECUADA DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS SANEAMIENTO</p> <p>3. DIFUSIÓN DE PROGRAMAS EN LOS MUNICIPIOS CON LOCALIDADES DE ALTO REZAGO SOCIAL Y DE DIFÍCIL ACCESO</p>	<p>1. SE REALIZARAN REUNIONES, CAPACITACIONES Y EN SU CASO CONVENIOS CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS EN CADA UNA DE LAS VIVIENDAS Y ASÍ CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA DISMINUCIÓN DE ESTAS CARENCIAS.</p> <p>2. REALIZAR UN ANÁLISIS DE FOCALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN EN LAS VIVIENDAS, PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES FÍSICAS EN LAS LOCALIDADES DE DIFÍCIL ACCESO.</p> <p>3. DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS (SANEAMIENTO, AGUA POTABLE, CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ELECTRIFICACIÓN); A LOS MUNICIPIOS DE ALTO REZAGO SOCIAL.</p>
--	---	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia:** Se seleccionó de acuerdo a la proyección de la población del Estado de Puebla con referencia a la información publicada en el Censo de población y vivienda (INEGI).

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:** Se seleccionó de acuerdo a la Población en situación de pobreza en el Estado de Puebla con referencia a la información publicada en el Informe de Medición de la Pobreza. Puebla, 2018, publicado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida:** De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta el número de personas que habitan en viviendas con carencia de servicios básicos, se realizó una estimación de las personas a atender durante este ejercicio.

**Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo:** Se seleccionó de acuerdo a la Población con carencia en el acceso a servicios básicos en el Estado de Puebla con referencia a la información publicada en el Informe de Medición de la Pobreza, Puebla, 2018, publicado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población Referencia</b>	de Población del Estado de Puebla	6,388,100	2018	Anual (De acuerdo a proyección)	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
<b>Población Potencial</b>	Población en situación de pobreza en el Estado.	3,763,700	2018	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
<b>Población Atendida</b>	Población que carece de uno o todos los criterios siguientes: agua entubada, drenaje, electricidad, combustible para cocinar de gas LP o gas natural, o si se utiliza leña o carbón que la cocina cuenta	231,042	2017	Anual	Fuente derivado del análisis de la SEDES
<b>Población Objetivo</b>	Población del Estado con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,692,100	2018	Bienal	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

### 3.2 Estrategia de cobertura.

**Población Potencial:** 3,763,700 personas aproximadamente en el Estado de Puebla que se encuentran en situación de pobreza.

**Magnitud (Población objetivo):** 1,692,100 personas en el Estado con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Se considera preferentemente las viviendas que se encuentran en los municipios que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

**Descripción del resultado esperado:** La disminución de la pobreza, y calidad en servicios básicos.

Para efectos del cumplimiento de las metas, se considera que se cuenta con 15 personas para operar el programa y una demanda esperada de 29,500 posibles solicitudes.

La determinación de metas se basa en el presupuesto designado para la operación del Programa Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El Programa conformará un padrón de beneficiarios, el cual debe actualizarse cada año por lo que no incluyen a beneficiarios no vigentes.

En el sistema se incorporará: clave o número de registro asignado al beneficiario. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, concepto de apoyo y fecha de otorgamiento.

La operación del padrón es responsabilidad de la Unidad responsable e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en la Dirección de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla que permite la depuración y actualización del listado de beneficiarios. De esta manera, cada registro es filtrado y verificado para evitar duplicidades.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa cuenta con algunas similitudes a otros programas de la Secretaría de Bienestar

Nombre del PP	E135 TRANSFORMAR TU VIVIENDA	S088 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO
Institución	059 - Secretaria De Bienestar	020 - Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla
Propósito (MIR)	Población del estado de puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas	Los habitantes del estado de puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas
Población o área de enfoque	Personas con hacinamiento en sus viviendas	Los habitantes del estado de puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Cobertura geográfica	Estatal	Federal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	Si	No
Se complementa con el PP de análisis	No	Si
Explicación	Este PP incide en el indicador de <b>Carencia por calidad y espacios de la vivienda</b> , tiene la misma cobertura, por lo que es similar al PP <b>E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO</b>	El PP <b>S088</b> complementa al <b>PP E139</b> porque también tiene como objetivo reducir <b>carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b> , beneficiando a población diferente, sin

URBANO, sin embargo este incurre en el indicador <b>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	embargo lo hace con apoyos distintos a los que implementa el E139
--	---

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$0.00
2000 Materiales y Suministros	\$0.00
3000 Servicios Generales	\$40,000,000.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
1000 Servicios Personales	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$40,000,000.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$0.00
Recursos Estatales	\$40,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$40,000,000.00</b>

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Según datos del CONEVAL Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2014 fue 30.6% para 2016 disminuyó en un %25.7, sin embargo de 2016 para 2018 aumento .8%, quedando en %26.5, por lo anterior es necesario seguir implementando programas sociales para continuar abatiendo los indicadores de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

### Registro del Programa Presupuestario

**Tipología del PP:** E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:

- i) Funciones de gobierno. Por ejemplo, para la atención de los derechos políticos y civiles de las personas: población (seguridad pública y nacional), grupos vulnerables (prevención de la discriminación), pasaportes, víctimas de delitos (ministerios públicos), trabajadores (tribunales de conciliación y arbitraje), ejidatarios y comuneros (tribunales agrarios), contribuyentes (SAT, tribunal fiscal), extranjeros (servicios migratorios), etc. Incluye los demás servicios públicos en cumplimiento a las funciones programáticas relacionadas y atribuciones de la Ley Orgánica de la APF.
- ii) Funciones de desarrollo social. Para atención de los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población, por ejemplo: educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje y alcantarillado, vivienda, servicios culturales y deportivos.
- iii) Funciones de desarrollo económico. Las que realiza la APF para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de las personas físicas y morales: por ejemplo, servicios de energía eléctrica, servicios en vías de comunicación y telecomunicaciones, servicios turísticos, protección al consumidor, correos. Incluye los Pp's de servicios para el desarrollo científico y tecnológico, así como el financiero; otorgamiento de créditos, aseguramiento y garantías

**Programa Presupuestario:** E139 TRANSFORMAR TU ENTORNO URBANO



**Unidad Responsable del PP:** SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
0431. Subsecretaría de Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Promover la implementación y ejecución del programa buscando incidir en la calidad de vida de las personas</li><li>■ Propiciar la transición a los beneficiarios de los apoyos del programa</li><li>■ Coordinar la elaboración de formatos de entrega de las acciones implementadas.</li><li>■ Coordinar la integración de comités de contraloría social para el acompañamiento del suministro de los programas en los municipios a atender.</li></ul>
0455 Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Realizar la focalización de beneficiarios.</li><li>■ Supervisar la operación del Programa en el Estado.</li><li>■ Generar formatos de entrega de las acciones implementadas</li><li>■ Integración de comités de contraloría social para el acompañamiento del suministro de los programas en los municipios a atender.</li></ul>

## Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, Disponible en <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ([http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2018.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2018.aspx))
- SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL
- INEGI. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. <http://www.inegi.org.mx/>
- Presupuesto basado en Resultados (PbR), Iniciativa de Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2015. Disponible en: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-presupuestario/matricesde->